

Rawson Agosto de 2010.

Com.Riv..	<u>Expte.:29261/10</u> I. P. V. Y D. U. Contratación Directa 33/10 Construcción Sede Vecinal Barrio La Floresta
-----------	--

Dictamen 129/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 33/10. Cuyo objetivo es la ejecución de la obra "Construcción Sede Asociación Vecinal barrio La Floresta", de la Localidad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto Oficial es de **\$ 721.635.20**, valores a Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra pública, adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa JNR OBRAS Y SERVICIOS DE JULIAN REYNOSO de **\$ 798.490.62**, valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 10.65 %, por encima del presupuesto oficial.

Cabe observar que los valores de mano de obra, en los análisis de precios de la pretendida contratista (Of. Esp. \$/h 31.71; Of. \$/h 27.05; Ay. \$/h 22.98), se encuentran por debajo de los valores de mano de obra para el mes de Mayo /junio- según Anexo I- Resolución 186 –sip-y sp-10 (of. Esp. \$/h 35.133; Of. \$/h 30.101; Ay. \$/h 25.731).

Por ultimo la pretendida contratista deberá adjuntar, la documentación solicitada, según el informe Subcomisión Técnica (hoja 653 ipv).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas

